

Reseñas bibliográficas

Álvaro Peláez e Ignacio Cervieri (comps.), *Contenido y fenomenología de la percepción. Aproximaciones filosóficas*, UAM-Unidad Cuajimalpa/Gedisa, México, 2019, 268 pp.

Desde hace varias décadas la percepción concita el interés recurrente en diversas ramas de la filosofía contemporánea (como la filosofía de la mente, la epistemología y la filosofía de las ciencias, entre otras). Uno de los problemas más relevantes y (por cierto) espinosos de la percepción ha sido el de la naturaleza de su contenido y, en general, el de cómo explicar su fenomenología. Precisamente es esta área tan problemática la que aborda de lleno la obra *Contenido y fenomenología de la percepción. Aproximaciones filosóficas*, la cual contiene ensayos sobre una diversidad de temas y enfoques de investigadoras e investigadores del ámbito americano.

Un primer mérito del volumen es justamente este criterio de selección que supone la traducción de artículos influyentes que a partir de ahora son asequibles al aprendiz o al especialista hispanohablante. La compilación está a cargo de Álvaro Peláez e Ignacio Cervieri. El profesor Peláez es doctor en filosofía de la ciencia por la Universidad Nacional Autónoma de México, profesor titular en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa (México) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ignacio Cervieri es también doctor en filosofía por la misma casa de estudios, docente en la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República y miembro del Sistema Nacional de Investigadores de Uruguay. El volumen que ambos presentan surgió de las sesiones del grupo de investigación “Experiencia perceptual: representación, contenido y estados subdóxicos” financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México.

El texto que abre la compilación es el extenso artículo “Una defensa del contenido perceptual” de Susanna Schellenberg, publicado antes en Schellenberg 2011. Aborda la “tesis del contenido”, esto es, la idea de que “la experiencia perceptual es una cuestión de representarse el mundo como siendo de cierta manera” (p. 20). Schellenberg repara en que dicha afirmación ha sido desafiada por los “relacionistas austeros”, quienes suponen que “la experiencia perceptual no es representacional, sino que consiste —fundamentalmente— en un sujeto relacionado perceptualmente con objetos independientes de la mente” (p. 20). Con este trasfondo el propósito de la autora es considerar, por un lado, las objeciones de los relacionistas austeros y, por el otro, defender una versión de la tesis del contenido que supere tales objeciones y haga justicia a ciertas intuiciones relacionistas que ella juzga ineludibles.

Después, Josefa Toribio se ocupa en “La experiencia visual: rica pero impenetrable” de la especificación del contenido perceptivo en el debate entre las

“teorías ligeras” y las “teorías ricas” sobre el contenido. Torbio se inscribe en el equipo de las teorías ricas y, para tal fin, recupera un argumento propuesto por Susanna Siegel que apunta a diferenciar de manera tajante la fenomenología de las propiedades de nivel superior de la de las propiedades de nivel inferior.

Miguel Ángel Sebastián aborda en su artículo la cuestión del carácter fenoménico de la experiencia consciente, es decir, el rasgo peculiar que dicha experiencia expresa para quien la tiene. Como define Sebastián, se trata de estados que “no meramente ocurren *en mí* sino que de alguna forma son para mí” (p. 112; énfasis en el original). El autor busca poner en entredicho la tendencia habitual a considerar estos estados en un marco representacional y en términos de una “autorrepresentación” al ofrecer un enfoque que explica tales experiencias centradas en el sujeto como el cumplimiento de un desiderátum, a saber, “el principio de transitividad [...] según el cual que un estado sea consciente consiste en que uno sea consciente de dicho estado” (p. 112).

El trabajo de Laura Pérez aborda un tema muy original y novedoso en los estudios sobre la percepción: el fenómeno de la visión social o de las experiencias que tenemos cuando vemos personas. Este criterio analítico va más allá de la habitual concentración, común en el estudio de la percepción, en los objetos materiales. Con este fin, la autora introduce la noción de “*totalidades de personas sociales*” (p. 145; énfasis en el original) que consiste en un principio de organización perceptual para las personas tanto en términos individuales como en términos de colectividades humanas. Al atacar la posible objeción de cuál sería la base sobre la que se organizaría esa unidad, Pérez pone el acento en el aprendizaje de categorizaciones sociales y en el impacto de las necesidades del grupo como factores que consolidarían la percepción social.

En “Los orígenes naturales del contenido”, Daniel Hutto y Glenda Satne exponen el marco general de una teoría naturalista del contenido. Su estrategia consiste en recuperar y reactualizar el diagnóstico que John Haugeland ofreció en un célebre artículo (Haugeland 1990) en donde compara a los teóricos y las posiciones sobre la naturaleza de la intencionalidad con posiciones en el béisbol. Los autores reactualizan y redirigen el alcance de cada base en particular para constituir una teoría integral a partir de una “estrategia ganadora” (p. 189), en la que los tres enfoques se muestran complementarios y no como si se desarrollaran, como usualmente lo han hecho, en líneas paralelas, cuando no divergentes.

Por su parte, Álvaro Peláez tercia, en “Acción irreflexiva y libertad humana”, en un aspecto no muy explorado del ya famoso debate entre Herbert Dreyfus y John McDowell respecto de la naturaleza de las acciones irreflexivas, a saber, ¿qué libertad puede atribuirse, si es que cabe hacerlo, a tales conductas cuando las realizan seres humanos maduros? El autor y compilador sigue a Dreyfus cuando supone que las acciones irreflexivas se circunscriben a cierto “piso inferior” o de “desempeño absorto” en contraste con el “piso superior” de actividades cognitivas asociadas con el conocimiento proposicional y autoconsciente. A partir de allí intenta pensar entre el margen que se emplaza desde considerar a las acciones irreflexivas meras respuestas automáticas —algo que

ocurre en el dominio de las relaciones causales— y las acciones conscientes y deliberadas mediante las que damos respuesta a diversos intercambios de orden discursivo. En su reconstrucción de la célebre discusión entre McDowell y Dreyfus, Peláez detecta un resabio de intelectualismo que comparten ambos autores. Tratando de preservar el cometido inicial de la propuesta de Dreyfus, ofrece una posible enmienda a ese intelectualismo sin abandonar la propuesta de este filósofo ni su contraposición al intelectualismo de McDowell.

Ignacio Cervieri se enfoca en “Ver rojo como rojo” en un problema clave de la fenomenología de la percepción, a saber, ¿cuál es la extensión de lo fenoménico? Cierta concepción clásica defiende que los estados fenoménicos son los estados sensoriales y perceptuales, y entre éstos las propiedades que definen su carácter fenoménico como los colores, sonidos y olores. Esta perspectiva clásica, como bien indica Cervieri, se ha visto desafiada por dos estrategias diferentes. Como resultado de su análisis concluye con el planteamiento de una posibilidad: tal vez la diferencia entre la fenomenología de la percepción y la fenomenología de un juicio basado en un estado perceptual no se deba a la presencia de conceptos en el último y no en el primero, sino, quizá, en el *tipo* de conceptos presentes en cada caso.

El artículo que cierra el volumen es “Inferencia y estimación” de Susanna Siegel. Esta autora delimita un modelo “canónico” de inferencialismo que cumple con la condición de autoconciencia. Siegel señala que este modelo prescribe una forma recomendable de razonar, pero no da cuenta de la mayor cantidad posible de inferencias válidas. Así, ofrece una hipótesis inferencial en la que el requisito de la estimación, y por ende el de la autoconciencia, no se cumple.

Con un amplio espectro de problemáticas organizado en torno de la naturaleza y contenido de la percepción, Peláez y Cervieri han compilado un libro necesario que cuenta al menos con tres virtudes, dos para lectores especializados y una extra para lectores nuevos. La primera virtud es el carácter significativo de la muestra pues, a la par de artículos de probada influencia en el ámbito de la filosofía de la mente (como los de Schellenberg y Siegel), se agregan artículos novedosos de investigadores consolidados y otros de reciente pero sólida y fructífera trayectoria (tal es el caso de Pérez y Sebastián). Por otra parte, hay artículos que, sin abordar en forma directa la naturaleza de la percepción, son clave para la temática del volumen. Éste es el caso de la formidable discusión sobre una teoría naturalista del contenido en el artículo de Hutto y Satne o de la original propuesta de Siegel que analiza el estatus de la inferencia y la estimación. Esto refleja una característica de la disciplina relacionada con el borrado de fronteras con otras ramas linderas a la filosofía de la mente tales como la epistemología, la filosofía de la acción, de las ciencias cognitivas o del lenguaje. Estos cruces producen una ganancia a la hora de poner en una perspectiva apropiada los problemas filosóficos. La antología es una obra “introdutoria”, pero en el sentido específico en que Ian Hacking califica los temas de su propio *Representing and Intervening* (1983). Allí Hacking sostuvo respecto de los tópicos nodales de su exposición algo que podría decirse respecto del criterio que ha guiado (con acierto) la estructuración de esta antología: “Los

temas introductorios deberían ser claros y lo suficientemente serios para atraer a alguien para quien resulten novedosos, y también suficientemente abrasivos para sacarles chispas a quienes hayan pensado por años sobre estas cosas” (Hacking 1996, p. 17).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Dreyfus, Herbert L., 2007, “The Return of the Myth of the Mental”, *Inquiry*, vol. 50, no. 4, pp. 352–365. <<https://doi.org/10.1080/00201740701489245>>
 Hacking, Ian, 1996, *Representar e intervenir*, trad. S.F. Martínez, UNAM-Instituto de Investigaciones Filosóficas/Paidós, México. McDowell, John, 1994, *Mind and World*, Harvard University Press, Cambridge Massachusetts.
 Haugeland, John, 1990, “The Intentionality All-Stars”, *Philosophical Perspectives*, vol. 4, pp. 383–427. <<https://doi.org/10.2307/2214199>>
 Schellenberg, Susanna, 2011, “Perceptual Content Defended”, *Noûs*, vol. 45, no. 4, pp. 714–750. <<https://doi.org/10.1111/j.1468-0068.2010.00791.x>>

JUAN MANUEL SAHARREA

Instituto de Investigaciones Psicológicas [CONICET-UNC]

Facultad de Psicología

Universidad Nacional de Córdoba

jsaharrea@mi.unc.edu.ar

Miguel Saralegui, *The Politics of Time. Introduction to Carl Schmitt's Political Thought*, Cantabria University Press, Santander, 2021, 273 pp.

The Politics of Time refleja las singulares aptitudes de su autor, quien ha estudiado el archivo personal de Carl Schmitt en Dusseldorf. En este sentido, Miguel Saralegui se encuentra particularmente capacitado para escribir un libro como el que me ocupa aquí. Conoce exhaustivamente tanto la obra publicada de Schmitt como su obra esotérica, formada por su correspondencia personal y sus notas y comentarios inéditos.

Aunque se anuncia como una introducción a la filosofía política de Schmitt, el libro es mucho más que eso, pues ofrece una exposición y una interpretación global del pensamiento del autor. Por ello, es relevante no sólo para el neófito, sino también para quienes conocen la obra schmittiana e incluso —por la amplitud de su perspectiva y la audacia de algunas de sus propuestas hermenéuticas— para los especialistas.

Saralegui deshace dos equívocos frecuentes en la interpretación de Schmitt. Primero, al explicar a detalle el concepto schmittiano de teología política desarticula la creencia común de que Schmitt es un teórico del influjo de la religión en la política o que propone un origen teológico de las ideas políticas.